

# **INFORME DE GESTIÓN GERENCIA SECCIONAL SUCRE**

## **VIGENCIA 2022**

**VICTOR RAFAEL SALCEDO SIERRA  
GERENTE SECCIONAL (E) SUCRE**

---

**Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)**

**Dirección:** Carrera 68A N° 24B-10 Edificio Plaza Claro - Torre 3 Piso 6, Bogotá D.C.

**Conmutador:** 601 7563030

**Correo:** [contactenos@ica.gov.co](mailto:contactenos@ica.gov.co)

**Página web:** [www.ica.gov.co](http://www.ica.gov.co)

## Contenido

<b>1. Gestión Estratégica</b> .....	4
1.1 Proceso Planeación y Direccionamiento Estratégico .....	4
1.1.1 Planeación .....	4
<b>2 Gestión Misional</b> .....	6
2.1 Proceso Protección Animal .....	6
2.1.1 Vigilancia Epidemiológica Animal .....	6
2.1.2 Gestión de Sanidad Animal .....	6
2.1.3 Gestión de Inocuidad e Insumos Pecuarios.....	13
2.1.4 Comunicación del riesgo sanitario .....	16
2.2 Proceso Protección Vegetal.....	16
2.2.1 Sanidad Vegetal.....	16
2.2.2 Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria.....	19
2.2.3 Gestión de Semillas .....	24
2.2.4 Gestión de Inocuidad e Insumos Agrícolas.....	25
2.2.5 Comunicación del Riesgo Fitosanitario.....	26
2.3 Proceso Análisis y Diagnóstico.....	26
2.3.1 Análisis y Diagnóstico .....	26
2.3.4 Servicios de Soporte de Gestión Analítica .....	27
2.4 Proceso Diseño y Desarrollo de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias.....	27
<b>3 Gestión de Apoyo</b> .....	27
3.1 Proceso Gestión de Recursos Físicos .....	28
3.1.1 Administración de Inventarios .....	28
3.2 Proceso Gestión Contractual .....	28
3.2.1 Convenios .....	28
3.2.2 Contratación .....	28
3.2.3 Presupuesto .....	28

3.3 Proceso Gestión Integral del Talento Humano .....	29
3.3.1 Bienestar y Capacitación.....	29
3.3.2 Talento Humano .....	30
3.4 Proceso Atención al Ciudadano .....	30
3.5 Proceso Gestión Documental .....	30
3.6 Proceso Gestión Jurídica.....	31
3.6.1 Asesoría Jurídica .....	31
3.6.2 Elaboración y Revisión de Actos Administrativos .....	32
3.6.3 Defensa Jurídica .....	33
3.6.4 Cobro Coactivo .....	33

## 1. Gestión Estratégica

### 1.1 Proceso Planeación y Direccionamiento Estratégico

Con el fin de asegurar el mejoramiento continuo de la gestión institucional, por medio del proceso Planeación y Direccionamiento Estratégico, se definen y establecen los lineamientos institucionales para la planeación estratégica, comunicación institucional y del riesgo sanitario y fitosanitario, gobernabilidad en las TIC y asuntos internacionales.

Para el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), el Plan Estratégico se constituye en la carta de navegación para los años comprendidos entre el periodo de 2016-2022 a lo que se le denomina Plan Diamante porque en el año 2022 el Instituto cumple 60 años desde su creación e inicio de actividades al servicio del país, razón por la cual se ha denominado Diamante. Para ello, se emplea la metodología del Balanced Scorecard o Cuadro de Mando Integral, debido a su gran utilidad en el direccionamiento de las organizaciones a través de la Planeación Estratégica.

#### 1.1.1 Planeación

El plan de gestión de la Seccional Sucre tuvo un cumplimiento durante todo el año del 91,78%, esto refleja el cumplimiento oportuno de los informes de gestión reportados a la Oficina Asesora de Planeación del Instituto. Información por las áreas administrativa, pecuaria y agrícola de la Seccional.



El desempeño de los procesos de las actividades realizadas en las áreas Pecuaria y Agrícola en la Seccional Sucre fue el siguiente:



**EVALUACIÓN PLAN DE ACCIÓN POR DEPENDENCIAS  
TERCER CUATRIMESTRE DEL 2022**

Seccional	Avance metas área Pecuaria tercer cuatrimestre	Avance metas área Vegetal tercer cuatrimestre	Promedio P. de Acción sin penalidad	Datos sin consignar en el plan de acción en cuatrimestre 2	Factor de multiplicación (porcentaje de penalidad por falta de oportunidad en la información del plan de acción)	Descuento por falta de oportunidad en la información	Promedio Plan de acción tercer Cuatrimestre con penalidad
SUCRE	56,75%	82,22%	69,49%	0	0,250%	0,000%	69,49%

Se puede considerar un bajo desempeño en el cumplimiento del plan de acción debido a la presencia de brotes de influencia aviar en el departamento, con lo que el personal de campo tuvo que desatender otras acciones.

Para un consolidado entre plan de gestión y plan de acción el cual se obtuvo el siguiente desempeño:



**EVALUACIÓN PLAN DE GESTIÓN TERCER CUATRIMESTRE POR DEPENDENCIAS**

Fecha de generación del reporte: 19/01/2023 10:40 AM

Consolidado	Cuatrimestre 2022 III CON CORTE A 19/01/2023 23:59										
	Total de tareas	Tareas finalizadas	Calificación sin penalización	Tareas planificadas REALES	Tareas finalizadas a tiempo	Tareas finalizadas fuera de tiempo	Tareas no finalizadas	Calificación por tareas terminadas a tiempo	Calificación por tareas NO terminadas a tiempo	L+M	Calificación CON penalización por no OPORTUNIDAD
PLAN DE GESTIÓN SUC 2022 II	103	88	85,44%	103	83	5	15	83	4	87	84,47%
ADMINISTRATIVA	35	28	80,00%	35	27	1	7	27	0,8	27,8	79,43%
ANIMAL	40	32	80,00%	40	28	4	8	28	3,2	31,2	78,00%
VEGETAL	28	28	100,00%	28	28	0	0	28	0	28	100,00%

Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)

Dirección: Carrera 68A N° 24B-10 Edificio Plaza Claro - Torre 3 Piso 6, Bogotá D.C.

Comutador: 601 7563030

Correo: [contactenos@ica.gov.co](mailto:contactenos@ica.gov.co)

Página web: [www.ica.gov.co](http://www.ica.gov.co)

## 2 Gestión Misional

### 2.1 Proceso Protección Animal

Por medio del proceso Protección Animal, se diseñan, desarrollan e implementan programas sanitarios para la prevención, control y erradicación de enfermedades, programas de control de insumos pecuarios y programas de inocuidad en la producción primaria, y se detectan con oportunidad y precisión la presencia de enfermedades, para mantener y mejorar el estatus sanitario del país.

#### 2.1.1 Vigilancia Epidemiológica Animal

En la Seccional Sucre para el año 2022 se recibieron y atendieron 82 notificaciones sospechas de enfermedad de control oficial, asumiendo el control sanitario oficial de los predios solicitantes, con toma y envío de muestras al laboratorio y posterior entrega de resultados a los propietarios: Atención de 1 episodios de enfermedad vesicular, con resultado negativo a Fiebre Aftosa, positivo Estomatitis Indiana.

Atención de notificación de presencia de tuberculosis en búfalo en planta de beneficio, con atención de 5 episodios positivos en la especie bufalina, los predios se encuentran en control sanitario.

Atención de 10 notificaciones de enfermedad compatible a Rabia Silvestre de la especie bovina y equina, con resultados positivos en 2 predios de la especie equina, los otros 8 episodios fueron negativos, de estos la especie bovina todos fueron negativos gracias a la inmunización sistemática que se hace anualmente en la especie contra la Rabia Silvestre y el control de la población de vampiros.

Se atendieron 10 notificaciones de enfermedad reproductiva en la especie bovina, sospecha de brucelosis con resultados positivos a la prueba confirmatoria en 7 predios, en los cuales se realiza control sanitario y saneamiento de hato para eliminación de animales positivos, enviados a plantas de beneficio animal, evitando contagio a los animales contactos, del entorno y las personas por zoonosis, por ser enfermedad de interés en salud pública.

En la especie porcina se atendieron 6 notificaciones sospecha de peste porcina clásica, las cuales son negativas a esta enfermedad de control oficial, gracias a la vacunación en barrido que se realiza anualmente contra esta peligrosa enfermedad.

Atención de 49 notificaciones de enfermedad en la especie aviar, con toma y envío de muestras al laboratorio, con resultados positivos en 3 episodios compatibles al virus influenza Aviar de alta patogenicidad, negativos a Newcastle.

En el sistema de producción de especies acuáticas, se atiende una notificación de enfermedad inusual en un predio, con resultados negativos a enfermedad de control oficial.

#### 2.1.2 Gestión de Sanidad Animal

En el proceso de protección animal, la Seccional Sucre es responsable por las actividades y el cumplimiento de las metas establecidas en doce proyectos y programas, con lo cual aportamos significativamente al desarrollo de los sistemas de producción, la sanidad y la inocuidad en la producción primaria para la competitividad y la seguridad alimentaria, en este sentido se realizaron las siguientes actividades y logros en el sector pecuario:

---

**Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)**

**Dirección:** Carrera 68A N° 24B-10 Edificio Plaza Claro - Torre 3 Piso 6, Bogotá D.C.

**Conmutador:** 601 7563030

**Correo:** [contactenos@ica.gov.co](mailto:contactenos@ica.gov.co)

**Página web:** [www.ica.gov.co](http://www.ica.gov.co)

### Proyecto Fiebre Aftosa:

Control sanitario en 276 eventos de concentraciones ganaderas subastas inspección de 203.752 animales, permitiendo su movilización y comercialización con el cumplimiento de los requisitos sanitarios de normas, por un valor aproximado de \$ 305.628.000.000

Control sanitario en 1.577 predios de alto, mediano y bajo riesgo al virus de la fiebre aftosa con vigilancia epidemiológica a 428.814 cabezas de animales para verificar su inmunidad y el lleno de los requisitos sanitarios del predio con respecto a la normatividad vigente y descarta enfermedad en los animales.

Inspección Vigilancia y Control en plantas de beneficio animal, con 66 visitas e inspección ante-mortem de 4.977 cabezas, descartando presencia de signos clínicos de enfermedad, permitiendo en beneficio y la comercialización de carne en canal para la seguridad alimentaria de la región.

Supervisión y seguimiento al ciclo de vacunación contra la fiebre aftosa, la brucelosis y la rabia silvestre, para avalar la aplicación de 2.377.969 dosis año 2022, con atención de 15.685 predios existentes en Sucre, alcanzando coberturas por encima del 99 por ciento, esta alta inmunidad poblacional contra fiebre aftosa y rabia silvestre, le ha permitido al departamento permanecer sin presencia de brotes de fiebre aftosa por más de 15 años consecutivos, aportando, a la competitividad Nacional e Internacional de ganado en pie.

Realización del estudio de actividad viral e inmunidad poblacional, cumpliendo con requisitos de organismos internacionales de sanidad animal, con muestreo en 53 predios escogidos al azar y toma de muestras en 1.642 bovinos y búfalos, los cuales fueron negativos a actividad del virus de fiebre aftosa, aporte muy importante para la recertificación del país libre de fiebre aftosa con vacunación por la Oficina Internacional de Sanidad animal, OMSA, reconocimiento muy importante para la reactivación del comercio internacional de ganado en pie, carne en canal, el desarrollo del sistema de producción y la reactivación económica del sector ganadero de Sucre afectado por la pandemia.

### Programa de Control y Erradicación de la Brucelosis Bovina

Dentro de las actividades desarrolladas en el programa de control y erradicación de la brucelosis Bovina se encuentran las atenciones a notificaciones de cuadros reproductivos en bovinos, saneamiento de predios positivos, la supervisión a la vacunación, comunicación del riesgo y visitas de vigilancia epidemiológica a predios

certificaciones de finca libre brucelosis bovinos

- se mantiene al último mes del año 2022, 9 predios libres

bovinos muestreados para diagnóstico de brucelosis

- en el año 2022 se muestrearon 681 bovinos

terneras vacunadas contra brucelosis bovina

- se vacunaron 124.160 novillas

predios en  
saneamiento

- para el 2022 ingresaron al programa 16 predios en saneamiento

numero de bovinos  
diagnosticados  
positivos

- bovinos positivos a BRCS 95

eventos de  
comunicacion del  
riesgo

- se realizaron 23 eventos de comunicacion del riesgo

### Proyecto Porcinos:

Control sanitario de las explotaciones porcinas de Sucre al visitar de 1.154 predios de alto riesgo al virus de la peste porcina clásica, con inspección sanitaria de 37.860 cabezas en supervisión y seguimiento en la vacunación contra la peste porcina clásica de 260.504 porcinos, permitiendo mantener al departamento libre de brotes de esta enfermedad por 36 meses consecutivos, para la libre movilización y comercialización de la especie en beneficio de los productores y la seguridad alimentaria.

Inspección Vigilancia y Control en plantas de beneficio porcino, con 12 visitas de control ante-mortem de 1.314 cabezas y verificación de requisitos de normas en 702 viajes para el ingreso de 20.991 porcinos, descartando presencia de signos clínicos de enfermedad, permitiendo en beneficio y la comercialización de carne en canal para la seguridad alimentaria de la región.

### Proyecto Sanitario Acuícola:

Uno de los indicadores es el de visitas de Inspección a predios acuícolas en el marco de la Res. 20186 de 2016 (Predios que no cuentan con certificado), el cual tenía como meta para la vigencia 2022 un total de 45 visitas distribuidas en el total del territorio del departamento de Sucre, de las cuales pese a los continuos correos pidiendo cumplimiento, sólo se logró alcanzar 22 visitas, para un cumplimiento del 49%.

En el caso de visitas de seguimiento a predios acuícolas certificados como Establecimientos Acuícolas Bioseguros. Res. 20186 de 2016, se tenía como meta 1 visita, la cual fue realizada al único establecimiento acuícola bioseguro en el departamento de sucre, ubicado en el municipio de Coveñas (predio Oceanos S.A).

Para el indicador de eventos de Actualización de sanidad acuícola realizados a funcionarios y contratistas ICA, se alcanzó el cumplimiento de la meta de 1 evento, realizado en el mes de marzo, contando con la presencia de los responsables de proyectos y oficinas locales, epidemiología y gerente seccional (e), de igual manera en los eventos de educomunicación en sanidad acuícola a usuarios externos, se cumplió el objetivo de 4 eventos, los cuales se realizan 2 en septiembre, 1 en agosto y 1 más en octubre.

## Programa de Control y Erradicación de Newcastle e Influenza Aviar

Dentro de las actividades desarrolladas en el programa de control y erradicación de Newcastle e influenza aviar se encuentran las atenciones a notificaciones de cuadros neurológicos, respiratorios, diarreico y mortalidad inusual en aves compatibles con enfermedad de newcastle e influenza aviar, la vigilancia epidemiológica activa, comunicación del riesgo y visitas de vigilancia epidemiológica a predios de alto riesgo aviar.

En el año 2022 como parte de la estrategia para el control y la erradicación de Newcastle e influenza aviar se muestrearon para vigilancia activa 5 granjas comerciales en el departamento de sucre, 7 predios de aves de combates o gallerías, 8 almacenes agropecuarios distribuidos en todo el departamento, una plaza de mercado, 4 conglomerados de aves de traspatio basados en predio de riesgo (municipio de Sucre), se realizaron 88 visitas a predio de alto riesgo aviar

Se realizaron 4 eventos de comunicación del riesgo con 62 participantes.

GRANJAS AVICOLAS BIOSEGURAS	MUESTREOS PARA NC	MUESTREO PARA IA
<ul style="list-style-type: none"> <li>• 2 COMERCIAL ENGORDE</li> <li>• 2 COMERCIAL POSTURA</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• VIGILANCIA ACTIVA</li> <li>• 350 AVES</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• VIGILANCIA ACTIVA</li> <li>• 350 AVES</li> </ul>

Para el año 2022 se presentaron 5 brotes de influenza aviar en el mes de noviembre y diciembre

FECHA	MUNICIPIO	VEREDA	POBLACIÓN	ENFERMOS	MUERTOS	FECHA DE ENVÍO DE MUESTRAS	RESULTADO
4/11/2022	LOS PALMITOS	SABANAS DE PEDRO	180	40	35	5-nov	IA ALTA
11/11/2022	TOLUVIEJO	CARACOL	13	4	4	12-nov	IA ALTA
16/11/2022	LOS PALMITOS	EL HATILLO	118	20	18	17-nov	IA ALTA
12/12/2022	GUARANDA	CIENAGA DEL MEDIO	46	39	39	13-dic	IA ALTA
18/12/22	GUARANDA	LAS PAVAS	105	83	83	19_dic	IA ALTA

Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)

Dirección: Carrera 68A N° 24B-10 Edificio Plaza Claro - Torre 3 Piso 6, Bogotá D.C.

Conmutador: 601 7563030

Correo: [contactenos@ica.gov.co](mailto:contactenos@ica.gov.co)

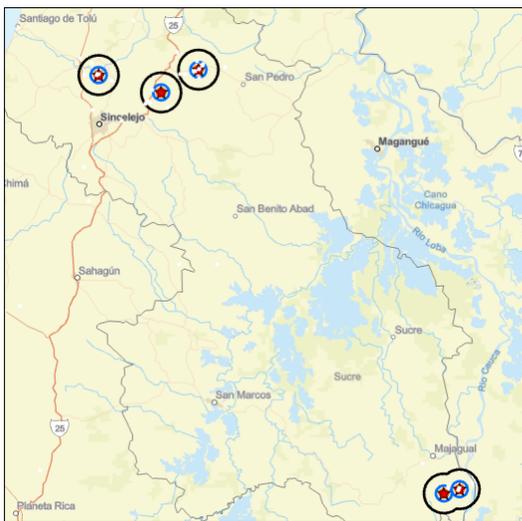
Página web: [www.ica.gov.co](http://www.ica.gov.co)

FOCOS DE INFLUENZA AVIAR SUCRE

VIGILANCIA ACTIVA:

FRENTE TRABAJO	PREDIOS 1 VEA	AVES VIGILADAS	AVES MUESTREO 1 VEA PCR_RT	PREDIOS 2 VEA	AVES VIGILADAS	PREDIOS 3 VEA	AVES VIGILADAS
LOS PALMITOS	2519	92145	5022	758	19996	97	1444
GUARANDA	646	15207	579	147	3366	111	2956
<b>TOTAL</b>	<b>3165</b>	<b>107352</b>	<b>5601</b>	<b>905</b>	<b>23362</b>	<b>208</b>	<b>4400</b>

la situación sanitaria en Sucre, se encuentra estable, lo cual se evidencia por los resultados negativos obtenidos en las últimas notificaciones atendidas y los resultados de la vigilancia epidemiológica realizada en los frentes de trabajo.



**Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)**

**Dirección:** Carrera 68A N° 24B-10 Edificio Plaza Claro - Torre 3 Piso 6, Bogotá D.C.

**Conmutador:** 601 7563030

**Correo:** [contactenos@ica.gov.co](mailto:contactenos@ica.gov.co)

**Página web:** [www.ica.gov.co](http://www.ica.gov.co)

## Encefalitis Equina Venezolana

VACUNACION EEV	CONCENTRACIONES VIGILADAS	COMUNICACION DEL RIESGO
<ul style="list-style-type: none"> <li>• 5308 equinos vacunados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 2 eventos de concentracion con 465 equinos vigilados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 5 eventos de comunicacion del riesgo con 44 participantes</li> </ul>

## Programa Rabia de origen silvestre (ros)

VISITAS DE CAPTURA DE MURCIELAGOS HEMATOFAGOS EN REFUGIOS O CORRALES	<ul style="list-style-type: none"> <li>• OCHO (8) VISITAS</li> <li>• REALIZADAS EN LOS MUNICIPIOS DE TOLUVIEJO, PALMITO, MORROA Y COROZAL</li> </ul>
NUMERO DE MURCIELAGOS HEMATOFAGOS CAPTURADOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• DIEZ (10) MURCIELAGOS HEMATOFAGOS CAPTURADOS</li> <li>• TODOS TRATADOS CON ANTOCOAGULANTE</li> </ul>
EVENTOS DE EDUCOMUNICACION SOBRE RABIA DE ORIGEN SILVESTRE	<ul style="list-style-type: none"> <li>• SEIS (6) EVENTOS CON LA PARTICIPACIÓN DE 86 PERSONAS</li> </ul>

## Proyecto Apícola:

Se tienen principalmente 2 indicadores con metas establecidas los cuales se trabajaron como eventos de Actualización de sanidad apícola realizados a funcionarios y contratistas ICA, donde se establecía una meta de 2 eventos, los cuales fueron realizados en un 100%, al igual que el caso de los eventos de educomunicación en sanidad apícola a usuarios externos, en este caso realizando un total de 6 eventos de 6 establecidos.

En el caso de la explotación apícola en el departamento se observan oportunidades de crecimiento derivadas de la organización de la cadena apícola en el departamento y las características propias de la zona, su vegetación y clima, propicios para el desarrollo de la actividad. Pero también se detectan falencias por el poco conocimiento de las características de producción o manejo, notificaciones por mortalidades, etc.

Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)

Dirección: Carrera 68A N° 24B-10 Edificio Plaza Claro - Torre 3 Piso 6, Bogotá D.C.

Conmutador: 601 7563030

Correo: [contactenos@ica.gov.co](mailto:contactenos@ica.gov.co)

Página web: [www.ica.gov.co](http://www.ica.gov.co)

### Control a la Movilización:

Para el caso de este proyecto, se manejan indicadores como Verificaciones de seguimiento al proceso de expedición de GSMI en puntos de servicio al ganadero ICA o ubicados en concentraciones ganaderas, los cuales son realizados de manera periódica y al azar a los funcionarios o dirigidos cuando se reciba una queja o detecte un comportamiento indebido, en este caso se realizaron a lo largo del año 2022 un total de 18 verificaciones, en las cuales se encontraron falencias en cuanto al diligenciamiento de formatos y algunas fallas en ciertos procedimientos propios de la entidad. En esta actividad se cumple el 100% la meta establecida.

Para el caso de eventos de actualización para registro de predios pecuarios, habilitación y control a la movilización dirigidos a funcionarios y contratistas ICA, se cumple la meta de 4 eventos establecidos, con lo cual se pretendió dar el suficiente apoyo a funcionarios y contratistas para la realización de labores como cargues de ruv, registros de predios, manejo de la plataforma SIGMA, entre otros. En lo correspondiente a los eventos de Educomunicación realizados en temas de control a la movilización y registro de predios pecuarios, se cumple la meta establecida de 6 eventos, en los cuales se dio información de primera mano a los usuarios para evitar inconvenientes por desconocimiento de normas, los cuales son frecuentes en las oficinas locales y congestionan el servicio por los trámites que esto acarrea.

En este aspecto el ICA desde el nivel central apoya con grupos de comunicación con respuestas relativamente rápidas a inquietudes, problemas o solicitudes y desde el nivel seccional se muestra interés por adquirir conocimiento frente a estos temas y las inquietudes que se presentan día a día.

Sin embargo, se evidencian inconvenientes por la cantidad de predios que no están habilitados para movilizar y a la hora de querer hacerlo pretenden que sea inmediato, al igual que la falsa creencia que el RUV de vacunación se carga automáticamente a SIGMA, generando malos entendidos y enojos por parte de los usuarios del servicio, además de esto no se tiene la disponibilidad de funcionarios necesaria para actividades de cargues de ruv.

### Programa Encefalopatía Espongiforme Bovina (EEB)

ANIMALES MUESTREADOS PARA VIGILANCIA PASIVA DE EEB MAYORES DE 30 MESES

• TRES (3) ANIMALES MUESTREADOS POR ATENCION DE NOTIFICACIONES EN LOS MUNICIPIOS DE TOLUVIEJO Y SAN ONOFRE

ANIMALES MUESTREADOS PARA VIGILANCIA ACTIVA DE EEB MAYORES DE 36 MESES EN PLANTAS DE BENEFICIO

• DIECISEIS (16) BOVINOS MUESTREADOS EN LA PLANTA DE BENEFICIO FRIOGAN DE COROZAL - SUCRE

EVENTOS DE EDUCOMUNICACION SOBRE ENCEFALOPATIA ESPONGIFORME BOVINA

• CUATRO (4) EVENTOS CON LA PARTICIPACIÓN DE 68 PERSONAS

---

**Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)**

**Dirección:** Carrera 68A N° 24B-10 Edificio Plaza Claro - Torre 3 Piso 6, Bogotá D.C.

**Conmutador:** 601 7563030

**Correo:** [contactenos@ica.gov.co](mailto:contactenos@ica.gov.co)

**Página web:** [www.ica.gov.co](http://www.ica.gov.co)

### 2.1.3 Gestión de Inocuidad e Insumos Pecuarios

#### Proyecto Inocuidad Pecuaria

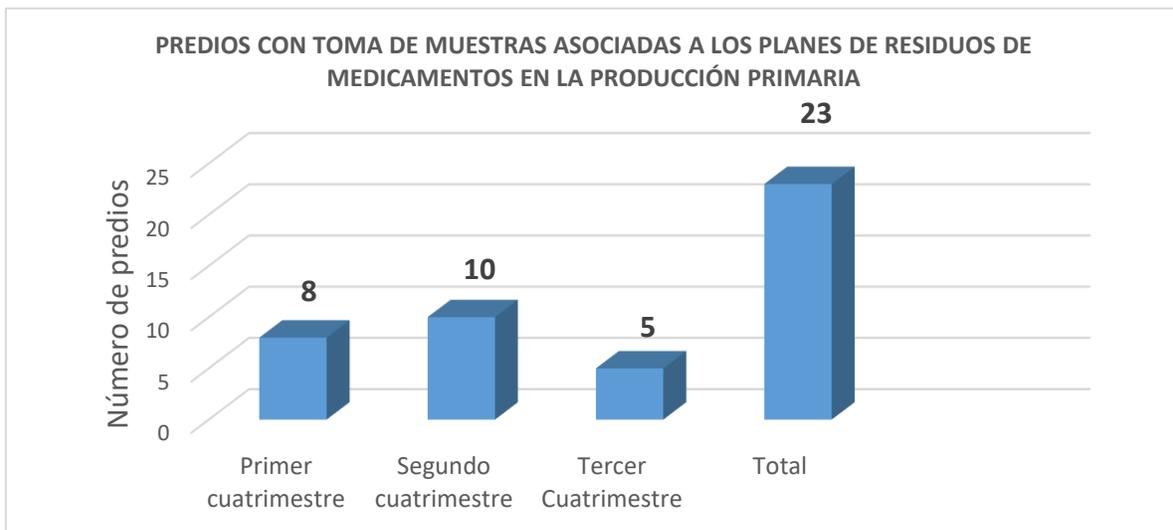
Se realizó visita de seguimiento en cuatro (4) predios certificados en Buenas Prácticas Ganaderas en la Producción de bovinos carne, los cuales continúan presentando una buena organización, cumpliendo con los requisitos mínimos establecidos en la resolución 068167 de 2020 lo que les permite mantener la certificación en BPG y de esta manera poder entregar al mercado un producto de buena calidad e inocuo para el consumo humano.

No se expidieron certificaciones en Buenas Prácticas Ganaderas a nuevos predios, aunque existe un interés por parte de algunos propietarios que están trabajando en la implementación de este tipo de prácticas en sus predios.

Se realizó seguimiento a la Autorización Sanitaria y de Inocuidad en cincuenta y un (51) predios para verificar que se continúen cumpliendo los requisitos establecidos en la norma y que permitieron otorgarle la autorización sanitaria. Actualmente existen 3190 predios con la autorización sanitaria en el departamento de Sucre.

En cumplimiento del Plan Nacional Subsectorial de Residuos de Medicamentos Veterinarios y Contaminantes Químicos, se realizó toma de muestra en veintitrés (23) predios, de los cuales, quince (15) en predios productores de bovinos carne, seis (6) en predios productores de bovinos leche y dos (2) en granja pollos de engorde, con el objeto de analizar y monitorear el buen uso de los medicamentos veterinarios, sin que se reportaran resultados no conformes en las muestras tomadas.

Se realizaron dos (2) eventos de educomunicación en inocuidad en la producción primaria, dirigido a los operarios y administradores de predios productores de bovinos de carne y de leche, en los que se trataron temas relacionados con las buenas prácticas en el uso de medicamentos veterinarios, bienestar animal e inocuidad.



**Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)**

**Dirección:** Carrera 68A N° 24B-10 Edificio Plaza Claro - Torre 3 Piso 6, Bogotá D.C.

**Conmutador:** 601 7563030

**Correo:** [contactenos@ica.gov.co](mailto:contactenos@ica.gov.co)

**Página web:** [www.ica.gov.co](http://www.ica.gov.co)

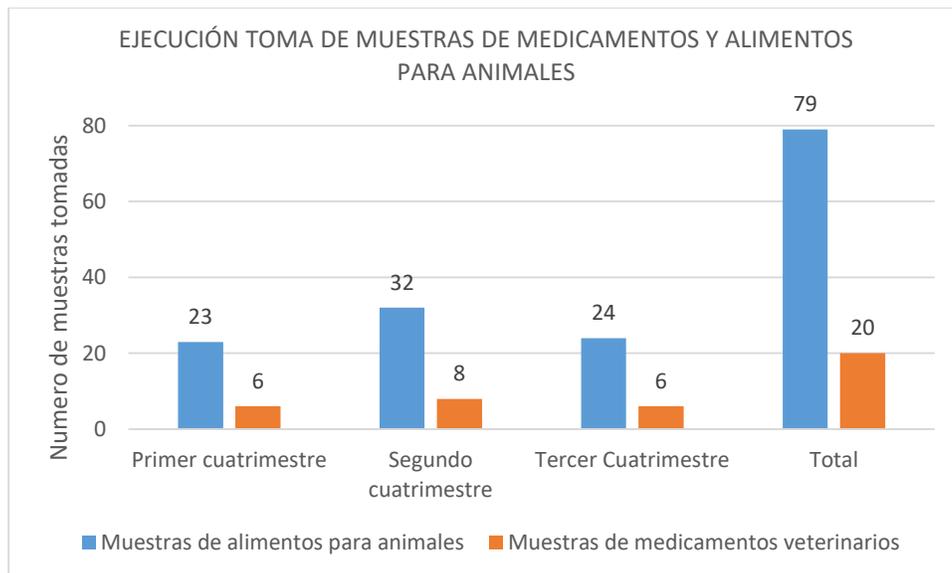
### Proyecto Insumos Veterinarios

Se efectuó un total de noventa y nueve (99) toma de muestras de medicamentos veterinarios, alimentos para animales y sales mineralizadas para bovinos, de los cuales veinte (20) fueron muestras de medicamentos veterinarios y setenta y nueve (79) muestras de alimentos y sales mineralizadas, sin que se reportara resultado no conforme en las muestras tomadas, lo anterior en cumplimiento de una de las funciones del ICA que consiste en verificar que los insumos veterinarios que se comercializan cumplan con los requisitos que se exigen al momento de otorgar el registro de ellos y de esta manera el productor pueda tener confianza en los productos que está adquiriendo.

Se realizaron ciento sesenta y cinco (165) visitas a los distribuidores de biológicos autorizados durante los ciclos de vacunación contra la Fiebre Aftosa, Brucelosis y rabia Bovina, con el objeto de supervisar las remisiones del biológico que se está distribuyendo y verificar que se cumpla con las condiciones de cadena de frío y así garantizar que el biológico que se aplica a los animales cumple con las condiciones de conservación.

En cumplimiento de la resolución 090832 de 2021, se realizó socialización de la norma mediante el uso de la plataforma Teams a los establecimientos que comercializan insumos veterinarios para que actualizaran su información en el aplicativo Simplifica los que se encuentren registrados y los no registrados para que utilizaran este aplicativo y obtengan su registro ICA en línea como comercializador de insumos veterinarios. Durante el año 2022, sesenta (60) establecimientos obtuvieron el registro ICA como comercializador de Insumos Agropecuarios y Semillas para siembra mediante la plataforma Simplifica.

Se efectuaron un total de ciento tres (103) visitas de Inspección, Vigilancia y Control (IVC) en establecimientos que comercializan insumos pecuarios, de los cuales, setenta y ocho (78) fueron en establecimientos registrados y veinticinco (25) en establecimientos no registrados, con el objeto de verificar el cumplimiento de la resolución 090832 de 2021 y solicitar que se registren en Simplifica.



**Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)**

**Dirección:** Carrera 68A N° 24B-10 Edificio Plaza Claro - Torre 3 Piso 6, Bogotá D.C.

**Conmutador:** 601 7563030

**Correo:** [contactenos@ica.gov.co](mailto:contactenos@ica.gov.co)

**Página web:** [www.ica.gov.co](http://www.ica.gov.co)

## Programa Tuberculosis Bovina

De acuerdo con las actividades desarrolladas en el área de Protección Animal de la Seccional Sucre, a continuación, se presentan los resultados de las actividades realizadas en el programa de Tuberculosis bovina ejecutados en la vigencia 2022, así:

PROYECTO	ACTIVIDADES EJECUTADAS POR PROYECTO	ACTIVIDADES CON META POR PROYECTO	PORCENTAJE ACUMULADO
TUBERCULOSIS BOVINA	25	3	100%



	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
50.08.08.02. Predios que actualmente están en saneamiento por Tuberculosis Bovina	1	1	1	1	2	3	4	4	5	5	5	5
50.08.08.04. Número de predios a los cuales se les realizó prueba de tuberculina para saneamiento	0	0	1	0	2	2	1	1	1	0	0	0
50.08.08.06. Número de bufalinos tuberculizados en predios en proceso de saneamiento	0	0	666	0	310	106	36	10	4	0	0	0

Durante la vigencia del 2022, se reportaron 5 predios activos en proceso de saneamiento, ubicados en los municipios de San Marcos, El Roble, Majagual y Ovejas. Un total de 8 predios a los cuales se les realizó prueba de tuberculina, con un número de 1.132 animales de la especie bufalina tuberculizados en el departamento.

Con el fin de fortalecer los conocimientos y competencias de los ganaderos del departamento, se realizan jornadas de educomunicación para socializar el programa de Tuberculosis bovina y su normatividad vigente, se brindó información clara y acorde sobre la Resolución 115687 de 2021 y los requisitos para la certificación de predios libres de Tuberculosis bovina, movilización a predios

Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)

Dirección: Carrera 68A N° 24B-10 Edificio Plaza Claro - Torre 3 Piso 6, Bogotá D.C.

Conmutador: 601 7563030

Correo: [contactenos@ica.gov.co](mailto:contactenos@ica.gov.co)

Página web: [www.ica.gov.co](http://www.ica.gov.co)

libres, proceso de saneamiento, avalúo de animales positivos a la enfermedad y la Tuberculosis bovina como enfermedad zoonótica.

Para la vigencia 2022, la seccional realizó 10 eventos de educomunicación a usuarios externos, participaron 158 ganaderos del departamento de Sucre. Con estas jornadas se buscó que los productores conocieran sobre la importancia de la enfermedad de Tuberculosis bovina, enfermedad de notificación obligatoria y de control oficial.

#### 2.1.4 Comunicación del riesgo sanitario

Para comunicación del riesgo, en Sucre se realizaron 60 eventos en los diferentes municipios del Departamento con la asistencia de 980 participantes entre funcionarios de entidades del sector agropecuario, productores, profesionales y técnicos del sector, vacunadores, operarios, etc, a los cuales se les socializó sobre fiebre aftosa, peste porcina, brucelosis, tuberculosis, rabia silvestre, encefalitis equina, enfermedades de la especie aviar, buenas prácticas pecuarias, enfermedades en peces, normatividad vigente sobre control sanitario.

### 2.2 Proceso Protección Vegetal

El Diseño, desarrollo e implementación de programas fitosanitarios para la prevención, control y erradicación de plagas, el control técnico en la producción y comercialización de insumos agrícolas y semillas, programas de inocuidad en la producción primaria, así como la detección con oportunidad y precisión la presencia de plagas, para mantener y mejorar el estatus fitosanitario del país, está a cargo del proceso Protección Vegetal.

#### 2.2.1 Sanidad Vegetal

##### Palma de aceite

Indicadores	Primer cuatrimestre	Segundo cuatrimestre	Tercer Cuatrimestre	Total
<b>Inspecciones fitosanitarias</b>	6	13	5	24
<b>Hectáreas inspeccionadas</b>	622,6	416,6	379,6	1418,8

Durante la vigencia 2022 se realizaron 24 inspecciones fitosanitarias y seguimiento al cumplimiento de las resoluciones 92771 de 2021, por la cual se establecen las plagas de control oficial para el cultivo de palma de aceite (ML, MS, PC, Anillo rojo, Picudo negro y torito) y 62151 de 2020, por medio de la cual se establecen los requisitos para la inscripción de los predios palmeros ante el ICA. Se realizó vigilancia en un total de 1418.8 Hectáreas, en los municipios de San Onofre, Majagual, Sucre, San Marcos, Coloso, Tolviejo y San Benito Abad.

### Programa de Protección Fitosanitaria en Hortalizas.

Durante la vigencia 2022, se realizaron un total de 128 inspecciones fitosanitarias. En el primer trimestre se realizaron 22, en el segundo semestre se realizaron 51, en el tercer trimestre se realizaron 47 y en el cuarto trimestre 8.

De acuerdo a los productores atendidos en la vigencia 2022, fueron un total de 120. En el primer trimestre se realizaron 22, en el segundo semestre se realizaron 51, en el tercer trimestre se realizaron 47 y en el cuarto trimestre 6.

De acuerdo a los predios inspeccionados atendidos en la vigencia 2022, fueron un total de 120. En el primer trimestre se realizaron 22, en el segundo semestre se realizaron 51, en el tercer trimestre se realizaron 47 y en el cuarto trimestre 6.

De acuerdo a las hectáreas inspeccionadas atendidos en la vigencia 2022, fueron un total de 600. En el primer trimestre se realizaron 37, en el segundo semestre se realizaron 51, en el tercer trimestre se realizaron 47 y en el cuarto trimestre 6.

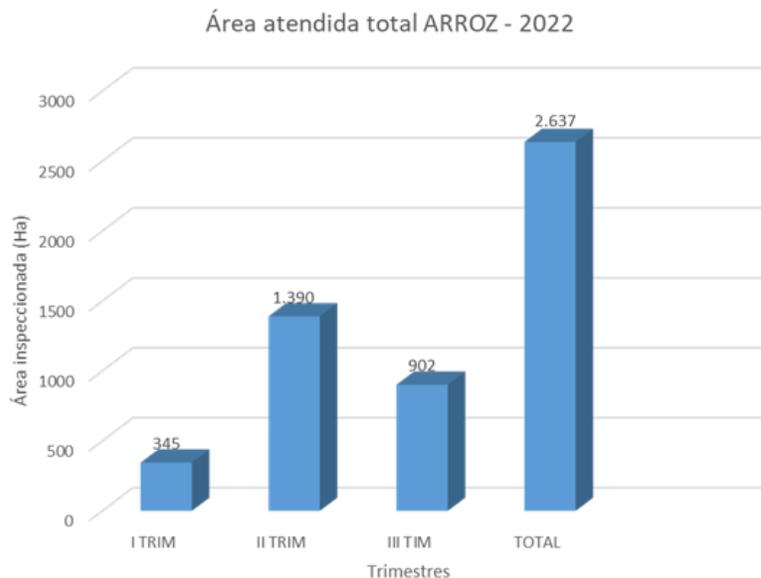
Para todos estos ítems, se consiguieron cumplir y en algunos hasta sobrepasar el máximo.

Para el año 2022 se realizaron, visitas de inspección fitosanitaria en los municipios de Ovejas, Santiago de Tolú, Coveñas, San Onofre, La Unión, Palmito, San Marcos, Sampués, Coloso, San Pedro, Morroa, el Roble.

Durante la vigencia 2022, se realizaron un total de 6 eventos de comunicación del riesgo. 2 en el segundo semestre, 2 en el tercer semestre y 2 en el cuarto trimestre.

Estas comunicaciones del riesgo se realizaron en los municipios de La Unión, San Marcos, Chalan, Coveñas, Morroa y el Roble.

### Proyecto Arroz:



**Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)**

**Dirección:** Carrera 68A N° 24B-10 Edificio Plaza Claro - Torre 3 Piso 6, Bogotá D.C.

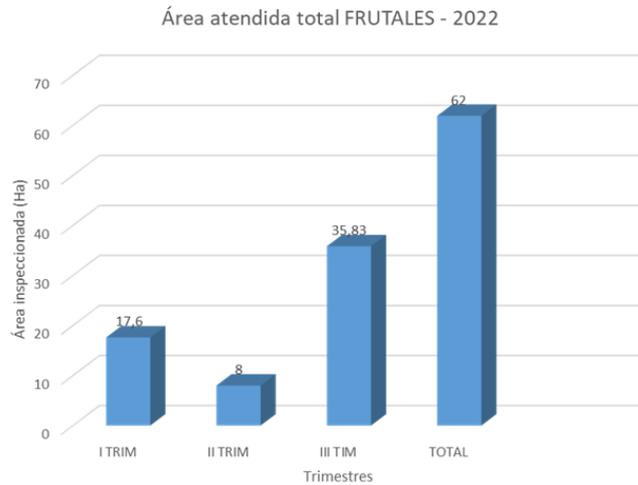
**Conmutador:** 601 7563030

**Correo:** [contactenos@ica.gov.co](mailto:contactenos@ica.gov.co)

**Página web:** [www.ica.gov.co](http://www.ica.gov.co)

Muy a pesar de la situación adversa para el cultivo de arroz en las Subregiones de la Mojana y San Jorge, ocasionada por la ola invernal, no se presentaron problemas fitosanitarios relevantes que limitaran la producción.

### Proyecto Frutales:



Casi el 100% de los cultivos con especies frutales en el departamento son de pan coger o de traspatio.

Se lograron realizar todas las visitas de IVC y atención de notificaciones allegadas a la Seccional, con la colaboración de personal de contrato.

### Proyecto Maíz:

ACTIVIDADES	META AÑO 2022	PRIMER CUATRIMESTRE	SEGUNDO CUATRIMESTRE	TERCER CUATRIMESTRE	TOTAL REALIZADO AÑO 2022
Inspección Fitosanitarias	90	24	46	68	138
Productores atendidos	90	24	46	67	137
Predios Inspeccionados	90	24	46	67	137
Hectáreas Inspeccionadas	90	45,5	52	66,5	164
Talleres Realizados Año	6	0	3	3	6
Brotos de plagas de control oficial o priorizadas por el ICA	0	0	0	0	0

Todas las metas planeadas fueron superadas en un porcentaje significativo, dado el incremento de las áreas en el departamento.

**Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)**

**Dirección:** Carrera 68A N° 24B-10 Edificio Plaza Claro - Torre 3 Piso 6, Bogotá D.C.

**Conmutador:** 601 7563030

**Correo:** [contactenos@ica.gov.co](mailto:contactenos@ica.gov.co)

**Página web:** [www.ica.gov.co](http://www.ica.gov.co)

### Proyecto Aguacate:

ACTIVIDADES	META AÑO 2022	PRIMER CUATRIMESTRE	SEGUNDO CUATRIMESTRE	TERCER CUATRIMESTRE	TOTAL REALIZADO AÑO 2022
Inspección Fitosanitarias	120	29	45	81	155
Productores atendidos	120	29	45	81	155
Predios Inspeccionados	120	29	45	81	155
Hectáreas Inspeccionadas	150	39,5	44,5	76,5	160,5
Talleres Realizados Año 2022	6	0	3	3	6
Brotos de Barrenadores del Fruto y Semilla	100	0	0	0	0

En el proyecto Aguacate, renglón importante para el departamento y que beneficia a muchas familias campesinas de la Subregión Montes de María, fueron atendidas todas las notificaciones por presencia de problemas fitosanitarios, logrando realizar 155 inspecciones en un área de 160,5 hectáreas.

### Proyecto Plátano:

ACTIVIDADES	META AÑO 2022	PRIMER CUATRIMESTRE	SEGUNDO CUATRIMESTRE	TERCER CUATRIMESTRE	TOTAL REALIZADO AÑO 2022
Inspección Fitosanitarias	180	48	74	78	218
Productores atendidos	180	47	63	96	206
Predios Inspeccionados	180	47	63	96	206
Hectáreas Inspeccionadas	163,3	54	44,1	65	163,3
Talleres Realizados Año	6	0	6	6	6
Brotos que erradicar	100	50	50	50	150

Se dio cumplimiento a las metas planeadas en cada uno de los indicadores del proyecto.

## 2.2.2 Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria

### Vigilancia de Plagas de Control Oficial

Se mantuvieron activas las 6 redes de vigilancia (moscas blancas, cochinillas, moluscos, hongos, bacterias, virus), mediante la vigilancia de las plagas priorizadas por la Dirección Técnica de Epidemiología y Vigilancia Fitosanitaria para el departamento de Sucre: Mosca blanca (*Parabemisia myricae*), Cochinilla rosada del hibisco (*Maconellicoccus hirsutus*), Chanchito blanco (*Pseudococcus viburni*), Caracol gigante africano (*Lissachatina fullica*), Marchitamiento por fusarium (*Fusarium oxysporum* R4T), Guignarda citricarpa (Mancha negra), Cancro (*Xanthomonas citri*), Clorosis

Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)

Dirección: Carrera 68A N° 24B-10 Edificio Plaza Claro - Torre 3 Piso 6, Bogotá D.C.

Conmutador: 601 7563030

Correo: [contactenos@ica.gov.co](mailto:contactenos@ica.gov.co)

Página web: [www.ica.gov.co](http://www.ica.gov.co)

variegada de los cítricos (*Xylella fastidiosa*), Virus de cogollo racimoso del banano (BBTV) y su vector *Pentalonia nigronervosa*; mediante la realización de 463 visitas a predios con frutales, musáceas, y ornamentales como el hibisco. Se inspeccionaron 193 de musáceas (principalmente plátano hartón, plátano cuatro filos y banano) en el departamento; en busca principalmente de síntomas y/o signos compatibles con el marchitamiento por FOC R4T.

Conforme a la programación realizada por la DTEVF para la determinación de Foc R4T; se tomaron 49 muestras de tejido de musáceas en los municipios de San Onofre, Caimito, Morroa, Los palmitos, Buenavista, Sampués, Tolú y Ovejas.

Se capacitaron y se registraron en la forma 3-1363 a cinco sensores externos, como está determinado en el plan de acción, para vigilancia de HLB y *Diaphorina citri*. Los registros fueron enviados a la DTEVF.

Se realizó monitoreo de HLB de los cítricos y de su vector *Diaphorina citri*, así como de enfermedades de interés cuarentenario en cítricos (Virus de la clorosis variegada, Mancha negra, Chancro), a través de visitas a predios, tanto comerciales como traspatios. Durante el periodo reportado (año 2022), se realizaron un total de 345 visitas, se socializaron predio a predio generalidades y estatus del HLB. El ingreso de personal de apoyo permitió el cumplimiento de meta de visitas, que además se sobrepasó debido a la intensificación de la vigilancia y toma de muestras, dada la creciente detección del HLB en el departamento.

Se llevó a cabo el convenio GGC-003 ICA-ASOHOFRUCOL, para la vigilancia y control del HLB, generando la intervención de 16 brotes.

En acción coordinada con instituciones y establecimientos como cementerios, con presencia de cercos de limoncillo, en áreas circundantes a los municipios de Sincelejo y Corozal, el ICA facilitó los equipos de aspersión y entregó el bioinsumo de control fitosanitario a base de *Beauveria bassiana*, *Metarhizium anisopliae* y *Bacillus thuringiensis*, a los administradores de estos lugares quienes facilitaron el personal para la aplicación de este bioinsumo; funcionarios del ICA seccional Sucre, verificaron la fumigación de los cercos para el control del insecto vector del HLB de los cítricos, *Diaphorina citri* (Fotos 1 y 2). Durante la actividad, se realizó la demostración de método del control del vector y se socializaron las obligaciones que establece la Resolución 1668 de 2019 para los tenedores de este tipo de rutáceas.

En total se hizo entrega de 100 dosis del producto Safermix (*Beauveria bassiana*, *Metarhizium anisopliae*, *Bacillus thuringiensis*), a tenedores de plantas de la familia rutáceae, para el control preventivo de *Diaphorina citri*, dadas las crecientes detecciones de la enfermedad y la significativa presencia de cercos de Swinlega en las vías y predios del departamento.



Foto 1



Foto 2



Foto 3



Foto 4

Fotos 1 y 2. Acompañamiento a labores de fumigación de cercos vivos con producto biológico entregado por ICA para el control de *Diaphorina citri*. Foto 3, taller de campo en predio con reportes positivos en el municipio de San Marcos. Foto 4, entrega de material divulgativo referente a HLB, en visitas a traspatios.

### **Predios de exportación.**

Se adelantaron 8 socializaciones de la resolución ICA 824 de 2022, por la cual se establecen los requisitos ante el ICA de los lugares de producción, exportadores y empacadoras de vegetales para la exportación en fresco, contando con la participación de 172 productores, asistentes técnicos y otros, en 8 municipios, 7 de los cuales se realizaron en el Departamento de Sucre y uno en el departamento de Córdoba. Se registraron 7 lugares de producción para la exportación de Naranja valencia, Melón, Sandía, Maracuyá entre otros, en los municipios de San marcos, Sincelejo, San Benito Abad y Ovejas.

### **Plan Nacional de Mosca de las Frutas**

Se realizó servicio a la red de trapeo de la ruta 4 (Ruta al Mar) de la mosca de la fruta la cual cuenta con 38 trampas instaladas 9 Mc Phail y 19 Jackson. Se comenzó a prestar el servicio a la red de

**Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)**

**Dirección:** Carrera 68A N° 24B-10 Edificio Plaza Claro - Torre 3 Piso 6, Bogotá D.C.

**Conmutador:** 601 7563030

**Correo:** [contactenos@ica.gov.co](mailto:contactenos@ica.gov.co)

**Página web:** [www.ica.gov.co](http://www.ica.gov.co)

trampeo a partir del mes marzo en la semana epidemiológica número 9 hasta la semana epidemiológica 50 en el mes de diciembre para un total de 41 servicios.

Se capturaron 271 especímenes los cuales se enviaron al laboratorio para su identificación y el laboratorio de diagnóstico fitosanitario envió el resultado a través de los reportes R4222M0000076 y R4222M0000143

Se realizaron dos eventos de muestreos en la semana epidemiológica 15 y 16

### Programa Fitosanitario Forestal

En la vigencia 2022 se expidieron un total de diez (10) nuevos registros de Plantaciones Forestales y/o Sistemas Agroforestales con fines comerciales, y se actualizó el volumen de madera a una Plantación Forestal Con Fines Comerciales.

Estas plantaciones están ubicadas en los municipios de: SAN ONOFRE, TOLUVIEJO, TOLÚ, SAN ANTONIO DE PALMITO, SAMPUES Y SINCELEJO.

El área total registrada a la fecha es de 314,55 hectareas, distribuidas así: Teca: 277,5, Roble: 16,4, Ceiba Tolúa: 2,31, Cedro: 0,5, Melina: 13,24 y Eucalipto: 4,6 hectareas respectivamente. El área para el predio cuyo volumen se actualizó, fue de 23,4 hectareas.

Se realizó una (1) actualización de registro, con una plantación de 23,4 hectareas de Teca.



Número de registros expedidos a 15 diciembre de 2022.

Fueron expedidos un total de 613 Certificados para la Movilización de Productos de Transformación Primaria Provenientes de Cultivos Forestales y/o Sistemas Agroforestales con Fines Comerciales, distribuidos así: Enero: 54. Febrero: 53. Marzo: 55. Abril: 77. Mayo: 51. Junio: 37. Julio: 55. Agosto: 42. Septiembre: 71. Octubre: 58. Noviembre: 36 y en diciembre: 24.

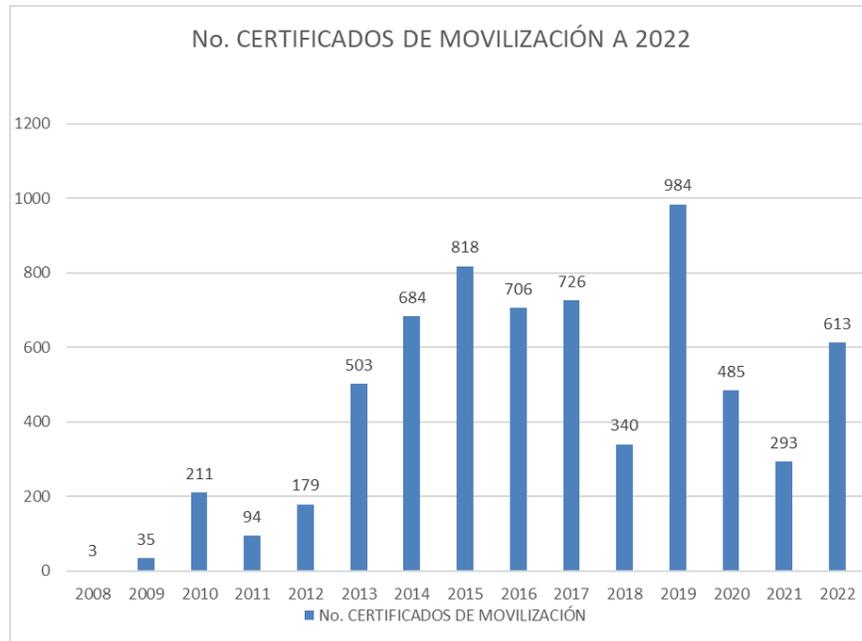
**Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)**

**Dirección:** Carrera 68A N° 24B-10 Edificio Plaza Claro - Torre 3 Piso 6, Bogotá D.C.

**Conmutador:** 601 7563030

**Correo:** [contactenos@ica.gov.co](mailto:contactenos@ica.gov.co)

**Página web:** [www.ica.gov.co](http://www.ica.gov.co)



Los destinos finales hacia donde se ha movilizado mayor cantidad de madera a diciembre de 2022 fueron las ciudades de: Cartagena, Barranquilla, Sampedra, Montería y Sincelejo, principalmente.

Para la presente vigencia las rutas de movilización más frecuentes fueron:

1. San Onofre – Cartagena.
2. Toluvié – Barranquilla.

Las especies más aprovechadas y movilizadas a diciembre de 2022 son: Teca, Melina y Roble.

Los titulares de registro que más volumen de madera movilizaron a diciembre de 2022 son: Alianza Fiduciaria S.A.S., COLGRASS CARIBE S.A.S., y la Promotora Forestal de los Montes de María Ltda. Las especies forestales registradas en el departamento de Sucre a diciembre de 2022, son: Teca, Acacia, Igua, Eucalipto, Melina, Ceiba Tolúa, Caoba, Campano, Cedro y Roble. Los municipios con mayor área registrada a la fecha son: San Onofre y Toluvié.

#### **MONITOREO, VIGILANCIA E INSPECCION FITOSANITARIA 2022:**

A 15 de diciembre del presente año se han realizado visitas de seguimiento, monitoreo y vigilancia fitosanitaria en las Plantaciones Forestales y/o Sistemas Agroforestales con fines comerciales, ubicados en los predios: PROVIDENCIA, EL DORADO, DAMASCO LA CONQUISTA, VILLA VERONICA, LA RELIQUIA - MUNDO y MEDIO, HOLANDA, LA FE, EL GUAYABO, EL TOTUMO, PARCELA 41, EL SOL, BUENOS AIRES 2-EL SOCORRO 2, TORONTO-JUANCHO-CIENAGA-LOS NEGROS, LOS CAIMITOS, LA ALDEA, VILLA TABEDO, SAN SEBASTIAN, SANTA MARTA EL RODADERO, BONANZA VELURCA, EL PASEO, NAPOLES VENECIA, LOS CHARCOS, VILLA TERE, BUENAVISTA LOTE D, LA UNIÓN, PRONTO ALIVIO, HACIENDA LA UNION, EL PRINCIPIO, LAS PIEDRAS, SAN RAFAEL, BUENAVISTA LOTE E, VILLA SANDRA HOLANDA

**Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)**

**Dirección:** Carrera 68A N° 24B-10 Edificio Plaza Claro - Torre 3 Piso 6, Bogotá D.C.

**Conmutador:** 601 7563030

**Correo:** [contactenos@ica.gov.co](mailto:contactenos@ica.gov.co)

**Página web:** [www.ica.gov.co](http://www.ica.gov.co)

LOTE B, HACIENDA CAQUETA, LA MANCHURIA, NUEVA FE, LA VENTURA, TOLCEMENTOS, LA ESPERANZA, LAS COLINAS, LA LOMA, BELEN, LAS MERCEDES-ENTRA SI QUIERES, LOS PREDIOS: PREDIO No.2-EL PALMAR-LOTE No.2 y VILLAVICENCIO (Este último en trámite de registro) Las especies y el área monitoreada a 15 de diciembre de 2022, son las siguientes: Teca, Roble, Ceiba Tolúa, Melina, Polvillo, Eucalipto, Caoba, Campano, Acacia, Iguá y Cedro, distribuidas en un área de 1,235,93 hectáreas.

No se han detectado ni reportado problemas fitosanitarios limitantes asociados a las plantaciones forestales con fines comerciales, monitoreadas a 15 de diciembre del presente año.

A la fecha los municipios visitados en labores de seguimiento, vigilancia y monitoreo fitosanitario son: San Onofre, Ovejas, Sincé, Toluviejo, Coveñas, San Antonio de Palmito, Los Palmitos, San Marcos, La Unión, Morroa, Sampués y Colosó, Tolú, Sincelejo y Corozal.

### 2.2.3 Gestión de Semillas

#### **Visitas a Pruebas de Evaluación Agronómica**

Durante el año se realizó una visita de supervisión a prueba de evaluación agronómica establecida en cannabis en el municipio de Sincé, donde se evaluaron 10 genotipos.

#### **Visitas a almacenes distribuidores de semillas**

En total se realizaron ciento catorce (114) visitas a almacenes distribuidores de semillas ubicados en los municipios de Buenavista, El Roble, Guaranda, Galeras, Majagual, Ovejas, San Benito, Sincelejo y Santiago de Tolú.

En estas visitas se encontró semilla certificada de maíz y arroz y seleccionada de frutales, hortalizas y pastos. En los establecimientos no registrados se les enfatizó la obligatoriedad de registrarse en el aplicativo SIMPLIFICA tal como lo establece la resolución ICA 090832 de 2021.

Muestras de semillas envidas para análisis de calidad

Se tomaron treinta (30) muestras de semillas para análisis de calidad de las especies arroz, maíz y pastos, dando cumplimiento a la meta establecida en el Plan de muestreo anual.

Se registra incumplimiento en cuatro (4) reportes de resultado de las especies maíz y arroz por porcentaje de humedad y tres (3) de pastos con concepto analítico de incumplimiento por % de germinación según los parámetros establecidos en la resolución ICA 3168/2015. Estos resultados fueron comunicados en los establecimientos donde se realizó el muestreo; no se realizaron sellados pues en visita posterior al muestreo no se encontró semilla de los lotes muestreados.

#### **Visitas de verificación de requisitos**

En el año se realizaron dos (2) visitas de verificación de requisitos para otorgar registro como PSS e importador de semilla de Cannabis, con unidad locativa ubicada en el sector Albania del municipio de Betulia.

#### **Inspección, Vigilancia y Control en Viveros**

Se verifica y solicita el cumplimiento de lo establecido en las resoluciones 780006 del 2020, 395 del 2005, 12816 del 2019 y 3168 del 2015.

---

**Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)**

**Dirección:** Carrera 68A N° 24B-10 Edificio Plaza Claro - Torre 3 Piso 6, Bogotá D.C.

**Conmutador:** 601 7563030

**Correo:** [contactenos@ica.gov.co](mailto:contactenos@ica.gov.co)

**Página web:** [www.ica.gov.co](http://www.ica.gov.co)

En total se recibieron en el año, 5 solicitudes de registro; se realizaron 11 visitas para verificación de requisitos dentro de trámites de registro; se expidieron 9 registros; y se realizaron en total 38 visitas a viveros incluyendo visitas para registro y de IVC a viveros registrados y no registrados.

Se realizó atención en oficina a viveristas que solicitaron información acerca de normatividad vigente y a aquellos que manifestaron intención de radicar solicitud de registro, para hacer una pre-revisión de documentos. Se hizo acercamiento con Carsucre, a partir de una mesa de trabajo, siguiendo con visita al vivero productor de material vegetal de propagación de esa entidad, para lograr el registro del mismo. También se solicitó mediante reuniones presenciales y correos electrónicos información clara del proceso que deben surtir los usuarios para obtener el certificado de acceso a material de propagación sexual y asexual de especies nativas, de que trata el numeral 4.1.11 de la resolución 780006. Para ninguno de los casos se obtuvo avance ni respuesta positiva. Se espera continuar con las solicitudes en el 2023, bajo las recomendaciones y acompañamiento de la oficina jurídica de la seccional.

### **Inspecciones a cultivos OVM**

Con el fin de verificar el cumplimiento de la resolución 072221 de 2020, se realizaron visitas de inspección a cultivos genéticamente modificados; En total en el año se realizaron dieciocho (18) visitas a cultivos de maíz ubicados en los municipios de Palmito, Galeras, Sincé, San Onofre, Corozal, Santiago de Tolú y Tolú Viejo.

## **2.2.4 Gestión de Inocuidad e Insumos Agrícolas**

### **Registros de almacenes de Insumos Agrícolas**

Según lo establece en la resolución 090832 de 2021 el registro de los establecimientos comercializadores de insumos agrícolas y semillas para siembra se realiza en la plataforma SIMPLIFICA, durante el 2022 se registraron cuarenta y cuatro (44) establecimientos en esta plataforma, los cuales están ubicados en los municipios de Buenavista, Caimito, Corozal, Coveñas, Galeras, Guaranda, Majagual, La Unión, Ovejas, Sampués, San Benito, Sincé, San Marcos, San Onofre, Tolú, Sincelejo.

### **Establecimientos vigilados**

En total en el año se realizaron cuarenta y cuatro (44) visitas a establecimientos comercializadores de insumos agrícolas registrados, ubicados en los municipios de Caimito, Corozal, Coveñas, Galeras, Guaranda, Majagual, La Unión, Ovejas, Sampués, Sincé, San Marcos, San Onofre, San Pedro, Sincelejo, Tolú, superando la meta inicialmente establecida la cual fue de veintisiete (27) visitas, adicionalmente se realizaron 85 visitas a establecimientos No registrados para un total de ciento veintinueve (129) vistas de inspección, vigilancia y control a comercializadores de insumos y semillas.

## **Muestras de Insumos Agrícolas enviadas para análisis de calidad**

Se tomaron diez (10) muestras de insumos agrícolas (fertilizante, PQUIA y Bioinsumo), dando cumplimiento a la meta establecida en el plan Nacional de muestreo. Los reportes de resultados recibidos registran producto dentro de especificaciones técnicas según resolución 150 de 2003.

## **Inocuidad Agrícola**

Por dar cumplimiento a las resoluciones 30021 de 2017 y 82394 de 2020, fueron certificados cuatro predios en Buenas Prácticas Agrícolas, ubicados en los municipios de Sincelejo, San Marcos, Ovejas y San Benito Abad, en las especies vegetales Guayaba Agría, Lima Acida Tahití, Sandía, Níspero, Marañón, Yuca, Melón y Maracuyá.

### **2.2.5 Comunicación del Riesgo Fitosanitario**

Se adelantaron 20 eventos de comunicación del riesgo, entre los temas tratados tenemos: socializaciones de la resolución ICA 824 de 2022 por la cual se establecen los requisitos ante el Ica de los lugares de producción, exportadores y empacadoras de vegetales para la exportación en fresco, socialización de las resoluciones 30021 de 2017 y 82394 de 2020 que regula la certificación de predios en Buenas Prácticas Agrícolas, socialización de los síntomas, formas de dispersión y medidas de control del HLB de los cítricos y socialización de la normatividad de las diferentes plagas de control oficial que afectan la producción en las diferentes especies agrícolas que se siembran en el departamento. Dichos eventos estuvieron dirigidos a productores, asistentes técnicos, funcionarios de gremios y de entidades del estado y comercializadores.

### **2.3 Proceso Análisis y Diagnóstico**

Por medio del proceso Análisis y Diagnóstico, se gestionan los servicios de los laboratorios del ICA y el sistema de registro y autorización de laboratorios externos, para soportar la toma de decisiones del ICA como autoridad del sector agropecuario.

A continuación, se describen los principales resultados relacionados a la operación de los laboratorios para la prestación del servicio analítico.

#### **2.3.1 Análisis y Diagnóstico**

El Laboratorio de Diagnóstico Veterinario de Sincelejo prestó servicios de diagnóstico departamentos de Sucre y Bolívar.

Análisis de muestras para diagnóstico de enfermedades en bovinos, equinos, porcinos y aves.

Participación en ENSAYO DE APTITUD de Brucelosis con SENASA, con resultados satisfactorios; y con FRIEDRICH-LOEFFLER-INSTITUT, en espera de reporte.

Reportes de resultados emitidos de manera oportuna: 100%

Acreditación de la prueba de AIE con ONAC

### 2.3.4 Servicios de Soporte de Gestión Analítica

METODO	TOTAL	RESULTADO		
		NEGATIVO	POSITIVO	SOSPECHOSO
FPA	3456	3133	137	186
ROSA DE BENGALA	128	122	6	N.A
IDGA	916	807	109	N.A
FROTIS SANGUINEO	79	69	10	N.A
MAC MASTER	11	6	5	N.A
<b>TOTAL</b>	<b>4590</b>	<b>4137</b>	<b>267</b>	<b>186</b>

### 2.4 Proceso Diseño y Desarrollo de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias

La Seccional con el apoyo de la Oficina Jurídica y basados en las normas sanitarias y fitosanitarias expidió un total de 116 medidas, las cuales se relacionan a continuación:

<b>Licencias zoosanitarias</b>	36
<b>Cuarentenas</b>	24
<b>Levantamiento De Cuarentena</b>	7
<b>Registros de predio exportador, almacenes distribuidores de insumos agropecuarios, viveros</b>	15
<b>Actos Administrativos Sancionatorios</b>	19
<b>Sacroificio Aves de Traspatio</b>	14
<b>Regsitro Granja Avícola</b>	1
<b>TOTAL</b>	<b>116</b>

## 3 Gestión de Apoyo

Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)

Dirección: Carrera 68A N° 24B-10 Edificio Plaza Claro - Torre 3 Piso 6, Bogotá D.C.

Conmutador: 601 7563030

Correo: [contactenos@ica.gov.co](mailto:contactenos@ica.gov.co)

Página web: [www.ica.gov.co](http://www.ica.gov.co)

### 3.1 Proceso Gestión de Recursos Físicos

La administración, gestión y control de la provisión de los recursos físicos y de servicios administrativos necesarios para garantizar la operación de la entidad con el uso responsable de los recursos y cuidado del medio ambiente, está a cargo del proceso Gestión de Recursos Físicos.

#### 3.1.1 Administración de Inventarios

Se generaron 12 Boletines de Almacén con sus respectivos soportes de entrega y recibo de elementos, al igual que de elementos devolutivos, se generaron 11 actas de inventario de elementos a cargo de cada funcionario debidamente firmados, equivalente a un 37%, esto debido a la falta de recursos para el desplazamiento para realizar el levantamiento de inventario en las oficinas locales.

### 3.2 Proceso Gestión Contractual

La gestión de la adquisición de bienes y servicios, y el trámite de los convenios requeridos por el ICA, mediante la modalidad establecida por ley, acorde con el Plan Anual de Adquisiciones aprobado para cada vigencia con el fin de facilitar el cumplimiento de los procesos misionales y de funcionamiento de la Entidad, corresponden a actividades a cargo del proceso Gestión Contractual.

#### 3.2.1 Convenios

La Seccional mantiene vigente un convenio con el municipio de San Benito Abad, donde se encuentra una oficina local para expedición de Guías Sanitarias de Movilización Animal.

#### 3.2.2 Contratación

Durante la vigencia 2022 fueron celebrados 74 contratos de servicios personales por un valor total de \$1.199.540.395, con una participación del 74,14% del presupuesto total.

Para el buen funcionamiento de oficinas locales fueron celebrados 6 contratos de arrendamiento de oficinas en las localidades de Majagual, Sucre-Sucre, Sincé, Corozal, San Marcos y San Onofre, por valor de \$69.646.710 para la vigencia 2022.

Fueron celebrados dos contratos por mínima cuantía, uno para mantenimiento preventivo y correctivo de acondicionadores de aire y el otro para manejo de residuos peligrosos.

#### 3.2.3 Presupuesto

La Ejecución Presupuestal del **95,58%**, permitió al ICA Seccional Sucre, cumplir con su Misión Institucional, llegar a los usuarios y responder requerimientos Técnicos y Administrativos de los mismos, como también mejorar las condiciones de los servicios prestados.

### Descripción Administrativa de la Seccional Sucre

#### Avances de la Ejecución Presupuestal - Vigencia 2022

Descripción	Apropiación Presupuestal	Ejecución	% Ejecutado	Saldo	% Por Ejecutar
Subgerencia Pecuaría	933.689.792	866.672.154	92,82%	67.017.638	7,18%
Subgerencia Agrícola	290.193.332	287.120.828	98,94%	3.072.504	1,06%
Subgerencia Análisis y Diagnóstico	79.884.834	75.468.169	94,47%	4.416.665	5,53%
Subgerencia Administrativa y Financiera	389.094.712	388.723.276	99,90%	371.436	0,10%
<b>Totales.....</b>	<b>1.692.862.670</b>	<b>1.617.984.427</b>	<b>95,58%</b>	<b>74.878.243</b>	<b>4,42%</b>

Los Principales Gastos de la Gerencia Seccional Sucre se concentraron en:

Servicios Personales.....	1.199.540.395	<b>70,86%</b>
Viáticos y Gastos de Viajes.....	178.013.515	<b>10,52%</b>
Servicios Públicos.....	109.559.602	<b>6,47%</b>
Arrendamientos.....	69.646.710	<b>4,11%</b>
Impuestos Prediales.....	59.294.431	<b>3,50%</b>
Contratos Gastos Generales.....	1.929.774	<b>0,11%</b>
<b>Total.....</b>	<b>1.617.984.427</b>	<b>95,58%</b>

### 3.3 Proceso Gestión Integral del Talento Humano

La administración del talento humano mediante estrategias de selección, vinculación, capacitación, seguridad y salud en el trabajo, evaluación y retiro para garantizar la competencia y el bienestar de los servidores públicos del ICA, es gestionado a través del proceso Gestión Integral del Talento Humano.

#### 3.3.1 Bienestar y Capacitación

Se desarrollaron los eventos de capacitación a funcionarios del Plan de Trabajo del Sistema de Gestión y Seguridad y Salud en el Trabajo, entre ellos Sensibilización en Seguridad y Salud en el

Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)

Dirección: Carrera 68A N° 24B-10 Edificio Plaza Claro - Torre 3 Piso 6, Bogotá D.C.

Conmutador: 601 7563030

Correo: [contactenos@ica.gov.co](mailto:contactenos@ica.gov.co)

Página web: [www.ica.gov.co](http://www.ica.gov.co)

Trabajo, Seguridad Vial, Manejo seguro de residuos peligrosos, Manejo de Stress, Prevención de accidentes.

### 3.3.2 Talento Humano

La Seccional posee una planta de personal en carrera administrativa de 42 funcionarios, 8 provisionales y 1 de libre nombramiento y remoción.

### 3.4 Proceso Atención al Ciudadano

El proceso Atención al Ciudadano, gestiona los requerimientos formulados por las partes interesadas para satisfacer sus necesidades, mediante la recepción, distribución, seguimiento y orientación de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias, así como evaluar la percepción del ciudadano frente a la atención de los servicios y trámites ofrecidos por la Entidad. Específicamente, se realizaron las siguientes actividades:

En atención al ciudadano PQRSD y Buzón de correspondencia recibidas durante el año 2022. En total se recibieron 93 PQRSD, divididas de la siguiente manera:

Petición de Documentos: 22  
 Petición de Información: 42  
 Quejas: 6  
 Solicitud general: 20  
 Reclamos: 1  
 Denuncias: 1  
 Sugerencias: 1

### 3.5 Proceso Gestión Documental

En la vigencia 2022, se realizó el proceso de radicación manual de los documentos internos, externos, circulares y solicitudes de entrada que ingresan a la ventanilla única de correspondencia por medio de correo certificado, correo electrónico, personas naturales, jurídicas y oficinas locales.

GESTIÓN DOCUMENTAL	
Radicados manuales Internos (memorandos)	298
Radicados manuales Externos (oficios)	644
Radicados manuales de Entrada	358

### 3.6 Proceso Gestión Jurídica

Por medio del proceso Gestión Jurídica se apoya, asesora y defiende jurídicamente los intereses del ICA, a partir de una gestión oportuna y efectiva.

#### 3.6.1 Asesoría Jurídica

La Oficina Jurídica, de conformidad con el artículo 14 del Decreto 4765 de 2008, tiene a su cargo dar respuesta completa y de fondo a las solicitudes de información presentadas, dentro del término legal establecido; brindar apoyo y asesoría jurídica a los usuarios internos, para la toma de decisiones y para mantener la unidad de criterio; analizar y emitir conceptos sobre los proyectos de ley, decretos, acuerdos, resoluciones y demás actos administrativos que deba expedir o proponer el Instituto y apoyar y orientar el trámite del procedimiento administrativo sancionatorio, conforme a lo establecido por la Ley 1437 de 2011 (C.P.A.C.A) y el Procedimiento Sancionatorio CRI-P-021. En el presente informe se evidencia la gestión desarrollada por la dependencia, sus principales avances, logros y dificultades, al respecto de la ejecución de las actividades adelantadas por parte de la oficina jurídica de la seccional sucre el cual contiene las actividades realizadas en especial a lo que se refiere a los procesos administrativos sancionatorios, relacionando el impulso que se le dio en cada uno de los procesos, la revisión y visto bueno de los actos administrativos y la proyección de las solicitudes y derecho de petición radicadas ante la entidad.

Los Procesos Administrativos Sancionatorios (PAS) que se adelantaron en la Seccional Sucre para la vigencia 2022, se fundamentaron en las disposiciones consagradas en la Constitución Política de Colombia, en la Ley 1437 de 2011 y en los artículos 156 y 157 de la Ley 1955 de 2019 (Plan de Desarrollo) y demás normas concordantes y, se iniciaron en su mayoría por el incumplimiento de las resoluciones expedidas que establecieron los ciclos de vacunación, para los ciclos de las vigencias 2021 ; además, de algunos iniciados por diferencia de inventario y, movilización sin GSMI.

PAS VIGENCIA 2022			
Aperturados	48	<ul style="list-style-type: none"> <li>No vacunación: 41</li> <li>Diferencia injustificada de inventario de animales: 2</li> <li>Contravenciones: 5</li> </ul>	<b>ESTADO</b>  <u>46: FORMULACION DE CARGOS</u>  <u>2: SANCIONADOS/FINALIZADOS</u>
Finalizados	90	<ul style="list-style-type: none"> <li>No Vacunación</li> <li>Diferencia injustificada de animales.</li> </ul>	
Proyección Auto de pruebas	30		
Proyección Notificación por Aviso AFC	46		
Proyección Notificación por Aviso Resolución De Archivo.	60		
Sanciones	19		

### 3.6.2 Elaboración y Revisión de Actos Administrativos

A través de la Oficina jurídica de la Seccional Sucre, se revisaron actos administrativos proyectados por funcionarios del área misional en los siguientes temas:

1. Licencias zoosanitarias
2. Medidas sanitarias y fitosanitarias
3. Cuarentenas
4. Levantamiento de cuarentenas
5. Registros de predio exportador, almacenes distribuidores de insumos agropecuarios, viveros

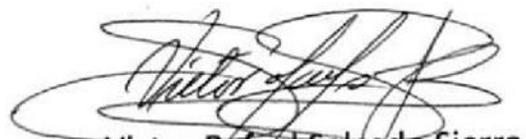
<b>1.Licencias zoosanitarias</b>	36
<b>2.Cuarentenas</b>	24
<b>3.Levantamiento De Cuarentena</b>	7
<b>5.Registros de predio exportador, almacenes distribuidores de insumos agropecuarios, viveros</b>	15
<b>6.Actos Administrativos Sancionatorios</b>	19
<b>7.Novedad Personal</b>	2
<b>8.Sacroificio Aves de Traspatio</b>	14
<b>9.Registro Granja Avícola</b>	1
<b>10.Recursos de Reposición</b>	2
<b>11.Justificacion Contratación Directa</b>	7

### 3.6.3 Defensa Jurídica

Durante la vigencia 2022, se realizó la proyección, revisión y Visto Bueno de 92 PQRSD, asignadas a la oficina jurídica.

### 3.6.4 Cobro Coactivo

En la vigencia 2022 se realizó la organización de archivos de cada uno de los procesos para cobro coactivo, los cuales están pendientes del ingreso al SNRI.



**Victor Rafael Salcedo Sierra**  
Gerente Seccional Sucre (E)